

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-5644** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 176/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000176/2014 a instancia de Antonio Segundo Gutiérrez González frente a La Barquera Hoteles SL, Tiffany S San Vicente SL, Tiffany S Solares SL y Tiffany S Hoteles SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 27-03-2015, del tenor literal siguiente:

### IV. FALLO

Estimar parcialmente la demanda interpuesta por Antonio Gutiérrez González contra la unidad empresarial formada por La Barquera Hoteles, S. L., Tiffany's San Vicente, S. L., Tiffany's Solares, S. L. y Tiffany's Hoteles, S. L., y condenar solidariamente a las demandadas a abonar a la parte actora la cantidad de 3.724,18 € por salarios no abonados, más los intereses supra-escritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tiffany's San Vicente, S. L., Tiffany's Solares, S. L. y La Barquera Hoteles S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de abril de 2015.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5644

CVE-2015-5644